

# Gaceta Parlamentaria



VI LEGISLATURA



Año 03 / Primer Ordinario

30 - 09 - 2014

VI Legislatura / No. 175

## CONTENIDO

**LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.**

**LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

**ACUERDOS**

4. ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO PARA LAS COMPARECENCIAS DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VI LEGISLATURA.

**COMPARECENCIAS**

5. COMPARECENCIA DE LA LICENCIADA ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ, SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL.

6. COMPARECENCIA DEL LICENCIADO HIRAM ALMEIDA ESTRADA, CONTRALOR GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL.

## **ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA**

7. ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA QUE COORDINARÁ LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE, DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO, VI LEGISLATURA.

# ORDEN DEL DÍA.



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL  
TERCER AÑO DE EJERCICIO



VI LEGISLATURA

## ORDEN DEL DÍA

SESIÓN DE ORDINARIA

30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

### ACUERDOS

4. ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO PARA LAS COMPARECENCIAS DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VI LEGISLATURA.

### DICTÁMENES

5. DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VI LEGISLATURA, RESPECTO DE LA DESIGNACIÓN DE UN CONSEJERO HONORARIO DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

## **COMPARECENCIAS**

6. COMPARECENCIA DE LA LICENCIADA ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ, SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL.
7. COMPARECENCIA DEL LICENCIADO HIRAM ALMEIDA ESTRADA, CONTRALOR GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL.

## **ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA**

8. ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA QUE COORDINARÁ LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE, DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO, VI LEGISLATURA.

## **ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**



**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO**



**VI  
LEGISLATURA  
"2014 AÑO DE LA PROTECCIÓN  
DE LOS DATOS PERSONALES"**

---

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA  
ARIADNA MONTIEL REYES**

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las diez horas con quince minutos del día veintiséis de septiembre del año dos mil catorce, la Presidencia solicitó se diera cuenta del número de Diputados que habían registrado su asistencia; con una asistencia de treinta y cuatro Diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión e instruyó a la Secretaría a dar lectura al Orden del Día, asimismo en votación económica se aprobó el acta de la Sesión anterior.

Como siguiente punto del Orden del Día y de conformidad con lo establecido en los artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa y 147 del Reglamento para el Gobierno Interior y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el pleno el diecisiete de septiembre del año en curso, en la presente Sesión se llevaría a cabo la comparecencia del Lic. Jesús Rodríguez Almeida, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal. Para tal efecto y para acompañar al interior del recinto al Lic. Jesús Rodríguez Almeida, se designó en Comisión de Cortesía a los siguientes Diputados: Diputado Jorge Gaviño Ambriz, Diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez, Diputado Rodolfo Ondarza Rovira, Diputado Oscar Octavio Moguel Ballado, Diputada María Alejandra Barrios Richard, Diputada María Gabriela Salido Magos, Diputado Orlando Anaya González, Diputado Diego Raúl Martínez García y el Diputado Gabriel Antonio Godínez Jiménez.

La Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, dio la más cordial bienvenida al Lic. Jesús Rodríguez Almeida, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal.

De igual manera la Presidencia, agradeció la presencia a la Sesión de todas y todos los distinguidos invitados que honraron con su presencia en la Sesión. Asimismo, agradeció la presencia en la Sesión, muy especialmente al Secretario de Turismo del Gobierno del Distrito Federal, Lic. Miguel Torruco Márquez; al Lic. Rufino León Tovar, Secretario de Movilidad del Gobierno de la Ciudad; al Lic. Ricardo Ríos Garza, Subsecretario de Coordinación Metropolitana; a la Lic. Jacqueline L'Hoist Tapia, Presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México; a la Lic. Laura Palma, Directora General de la Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México; al Ing. Fidel Pérez de León, Director General del Instituto para la Integración del Desarrollo de las Personas con Discapacidad. Asimismo al arquitecto Víctor Hugo Manterola Ríos, Delegado en Milpa Alta.

La Presidencia, agradeció también, la presencia del Sr. Ricardo Salas, Asesor de Seguridad de la ONU en México; al señor Alfredo Callejas Concepción, Agregado de Seguridad y Defensa de la Embajada de Panamá en México; a Mauricio Guerrero, Agregado de la Policía de la Embajada de Ecuador en México; Francisco Mier, Director de Seguridad de la Embajada de España en México; al Comisario Arely Vázquez Tamara, Agregada de la Policía de la Embajada de Colombia en México; a Juan Manuel Tapia Reinoso, representante de la Cámara Nacional de Autotransporte de Carga; así como al Coordinador de Asesores de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos; al Subsecretario de Seguridad Pública, al Lic. Luis Rosales, así como a los Directores Generales de la Policía Bancaria e Industria y el Director de la Policía Auxiliar. Asimismo también a los Subsecretarios de Seguridad Pública que se encuentran el día de hoy con nosotros.

Enseguida, en términos de lo dispuesto por el numeral cuarto del punto segundo del acuerdo de la Comisión de Gobierno y aprobado por el Pleno, hicieron uso de la palabra para fijar la posición de sus respectivos Grupos Parlamentarios las siguientes Diputadas y Diputados: Diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Nueva Alianza; Diputado, Alberto Emiliano Cinta Martínez del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado Rodolfo Ondarza Rovira, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo,

Diputado Oscar Octavio Moguel Ballado, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; Diputado Rubén Erik Alejandro Jiménez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputada María Gabriela Salido Magos, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y el Diputado Diego Raúl Martínez García del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Posteriormente y en atención al numeral quinto del punto segundo del Acuerdo que normó la Sesión, se concedió el uso de la Tribuna, al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal a efecto de que rindiera su informe.

Enseguida, la Presidencia solicitó gentilmente al Secretario, permanecer en la Tribuna con la finalidad de llevar a cabo una ronda de preguntas y respuestas con motivo de la presentación de su informe. Asimismo, instruyó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios distribuyera copia del mensaje del Dr. Jesús Rodríguez Almeida a todos los Diputados.

La Presidencia, agradeció la asistencia al informe, del Lic. Hegel Cortés Miranda, Secretario de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, así como la de la Lic. Nora del Carmen Bárbara Arias Contreras, Jefa Delegacional en Gustavo A. Madero.

En términos del Acuerdo de la Comisión de Gobierno que rigió la Sesión, se concedió el uso de la palabra desde su curul a las siguientes Diputadas y Diputados en representación de su respectivo Grupo Parlamentario: Diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Nueva Alianza; Diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado Rodolfo Ondarza Rovira, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Oscar Octavio Moguel Ballado, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano Diputado Jaime Alberto Ochoa Amoros, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado, Orlando Anaya González del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; y el Diputado Gabriel Antonio Godínez Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con la finalidad de que formularan sus cuestionamientos al servidor público. Una vez finalizadas las preguntas, el Dr. Jesús Rodríguez Almeida, dio respuesta inmediata respectivamente y concluida su intervención, los Diputados Diputado Jorge Gaviño Ambriz, Diputado Rodolfo Ondarza Rovira, Oscar Octavio Moguel Ballado integrantes de cada Grupo Parlamentario ejercieron su derecho de réplica.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Secretario de Seguridad Pública, Dr. Jesús Rodríguez Almeida, con la finalidad de que emitiera un mensaje final

Posteriormente, la Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradeció al Lic. Jesús Rodríguez Almeida, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, su asistencia a la Sesión, así como haber dado respuesta a los planteamientos formulados.

La Presidencia, agradeció a nombre de la Asamblea Legislativa, la presencia de todos los distinguidos invitados especiales. Solicitó a la Comisión designada acompañar al Lic. Jesús Rodríguez Almeida, Secretario de Seguridad Pública.

Como siguiente punto del Orden del Día y de conformidad con lo establecido en los artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para el Gobierno Interior y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el pleno el diecisiete de septiembre del año en curso, en la Sesión se llevó a cabo la comparecencia del Lic. Rodolfo Fernando Ríos Garza, Procurador General de Justicia del Distrito Federal. Para acompañar al interior del recinto al Lic. Rodolfo Fernando Ríos Garza, se designaron en Comisión de Cortesía a los siguientes Diputados: Diputado Jorge Gaviño Ambriz, Diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez, Diputado Rodolfo Ondarza Rovira, Diputado Alfredo Rosalío Pineda Silva, Diputado José Fernando Mercado Guaida, Diputada Olivia Garza de los Santos, Diputado Andrés Sánchez Miranda, Diputado Daniel Ordóñez Hernández y Diputado Antonio Padierna Luna.

La Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, dio la más cordial bienvenida al Lic. Rodolfo Fernando Ríos Garza, Procurador General de Justicia del Distrito Federal.

De igual manera, la Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, dio la más cordial bienvenida al Mtro. David Arellano Cuan, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobernación, en representación del Secretario de Gobernación, Lic. Miguel Ángel Osorio Chong; al Lic. Luis

Raúl González Pérez, Abogado General de la UNAM; al Mtro. Benjamín Marena Martín, Delegado de la PGR en el Distrito Federal; a la Lic. Jacqueline L'Hoist Tapia, Presidenta de la COPRED; al Procurador Fiscal, el Lic. Alejandro Ramírez Rico; al Mtro. Rafael Estrada Michel, Director del INACIPE; así como al Lic. Edmundo Porfirio Garrido Osorio, Subprocurador de Averiguaciones Previas Centrales; al Mtro. Oscar Montes de Oca Rosales, Subprocurador de Averiguaciones Previas Desconcentradas; al Mtro. Miguel Leyva Medina, Subprocurador de Procesos; al Dr. Jorge Antonio Mirón Reyes, Subprocurador Jurídico de Planeación, Coordinación Interinstitucional y de Derechos Humanos; a la Lic. Zulma Campos Mata, Subprocuradora de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad.

A continuación, y en términos de lo dispuesto por el numeral cuarto del punto segundo del Acuerdo de la Comisión de Gobierno y aprobado por el Pleno, hicieron uso de la palabra para fijar la posición de sus respectivos Grupos Parlamentarios, las siguientes Diputadas y Diputados: Diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Nueva Alianza, Diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, Diputado Rodolfo Ondarza Rovira, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Diputado Rosalío Alfredo Pineda Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, Diputado José Fernando Mercado Guaida, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Diputada Olivia Garza de los Santos, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y Diputado Daniel Ordoñez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Enseguida y en atención al numeral quinto del punto segundo del Acuerdo que rigió la Sesión, se concedió el uso de la Tribuna al Lic. Rodolfo Fernando Ríos Garza, Procurador General de Justicia del Distrito Federal, para rendir su informe. Posteriormente la Presidencia le solicitó de la manera más atenta al Procurador permaneciera en la Tribuna con la finalidad de poder llevar a cabo una ronda de preguntas y respuestas. Asimismo, instruyó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, distribuyera copia del mensaje del Procurador General de Justicia del Distrito Federal a todos los ciudadanos Diputados.

A continuación, en términos del Acuerdo de la Comisión de Gobierno que normó la Sesión, se concedió el uso de la palabra desde su curul a las siguientes Diputadas y Diputados en representación de su respectivo Grupo Parlamentario; el Diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Nueva Alianza; el Diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Rodolfo Ondarza Rovira, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Alfredo Rosalío Pineda Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; Diputado José Fernando Mercado Guaida, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; al Diputado Andrés Sánchez Miranda de la Isla, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y al Diputado Antonio Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con la finalidad de que formularan sus cuestionamientos al servidor público

Una vez finalizados los cuestionamientos, el Lic. Rodolfo Fernando Ríos Garza, Procurador General de Justicia del Distrito Federal, dio respuesta inmediata a cada uno de ellos respectivamente y concluida su intervención, el Diputado integrante de cada Grupo Parlamentario ejerció su derecho de réplica.

Continuando con el Orden del Día, la Presidencia concedió el uso de la palabra, al Procurador, con el objeto de que emitiera un mensaje final.

Acto seguido, la Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, agradeció al Lic. Rodolfo Fernando Ríos Garza, Procurador General de Justicia del Distrito Federal, su asistencia a la Sesión, así como las respuestas que se sirvió dar a las preguntas que le fueron formuladas. Asimismo, agradeció también la presencia a los invitados que estuvieron durante la Sesión.

A continuación, la Presidencia, solicitó a la comisión designada acompañar al Lic. Rodolfo Fernando Ríos Garza, Procurador General de Justicia del Distrito Federal, a su salida del Recinto cuando así la deseara realizar.

Agotados los asuntos en cartera y siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos, se levantó la Sesión y se citó para la Sesión Solemne, que tendría lugar el día martes treinta de septiembre de dos mil catorce, a las nueve horas. Rogando a todos puntual asistencia.

# ACUERDOS.



# COMISIÓN DE GOBIERNO



---

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO PARA LAS COMPARENCIAS EN COMISIONES DE LOS TITULARES DE LA DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO, DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.**

## CONSIDERANDOS

I.-Que de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano de gobierno permanente de la Asamblea, encargado de optimizar el ejercicio de las funciones de la misma.

II.- Que el artículo 44, fracción I de la Ley Orgánica señala que la Comisión de Gobierno tiene la atribución de suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahogan en el Pleno.

III.- Que conforme a lo dispuesto por el artículo 10, fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Asamblea tiene la atribución para citar a los servidores públicos de la Administración Pública del Distrito Federal para que informen al pleno sobre asuntos concernientes a sus respectivos ramos o actividades.

IV.-Que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 104 tercer párrafo y 149 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, es facultad de la Comisión de Gobierno proponer el formato conforme al cual se desarrollarán las sesiones del Pleno de la Asamblea.

V.- Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 150 del Reglamento, los servidores públicos que comparezcan ante el Pleno o ante Comisiones, deberán presentar un informe por escrito, así como información general útil para el desarrollo de la comparecencia, con setenta y dos horas de anticipación a la celebración de la sesión correspondiente.

VI. Que como lo dispone el artículo 44 fracciones XI y XII de la Ley Orgánica, corresponde a la Comisión de Gobierno acordar la celebración de sesiones públicas y la programación de los trabajos de los periodos de sesiones.

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO PARA LAS COMPARENCIAS EN COMISIONES DE LOS TITULARES DE LA DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO, DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.**

# COMISIÓN DE GOBIERNO



VII. Que el 17 de septiembre de 2014, en cumplimiento a lo mandado por el artículo 7 fracción XVII, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, el Jefe de Gobierno entrega a la Mesa Directiva del pleno de la Asamblea, el informe sobre el estado que guarda la administración pública del Distrito Federal. En tal virtud, ante la necesidad de ampliar la información proporcionada por el titular del órgano ejecutivo, esta soberanía considera necesario recibir las comparecencias de los titulares de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal, a efecto de que amplíen la información de sus respectivos ramos o materias.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente:

## ACUERDO

**PRIMERO.-** El Pleno de esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, aprueba las comparecencias de los titulares de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal, ante las comisiones ordinarias de este órgano parlamentario, de conformidad con el calendario y horario que se detalla a continuación:

## COMPARECENCIAS ANTE COMISIONES

DEPENDENCIA	FECHA	HORA	COMISIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.	LUNES 6-OCT-14	9:00 HORAS	COMISIÓN DE EDUCACIÓN.
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	LUNES 6-OCT-14	13:00 HORAS	COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	LUNES 6-OCT-14	17:00 HORAS	COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO PARA LAS COMPARECENCIAS EN COMISIONES DE LOS TITULARES DE LA DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO, DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

# COMISIÓN DE GOBIERNO



SECRETARÍA DE TRABAJO	MIERCOLES 8-OCT-14	9:00 HORAS	COMISIONES UNIDAS DE ASUNTOS LABORALES Y FOMENTO ECONÓMICO
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL DISTRITO FEDERAL	MIERCOLES 8-OCT-14	13:00 HORAS	COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y COMISIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PARA LA CIUDAD.
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	MIERCOLES 8-OCT-14	17:00 HORAS	COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y COMISIÓN DE VIVIENDA.
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES	VIERNES 10-OCT-14	9:00 HORAS	COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO RURAL Y DE ASUNTOS INDÍGENAS PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y ATENCIÓN A MIGRANTES.
SECRETARÍA DE SALUD	VIERNES 10-OCT-14	13:00 HORAS	COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL Y COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL	VIERNES 10- OCT-14	17:00 HORAS	COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO PARA LAS COMPARENCIAS EN COMISIONES DE LOS TITULARES DE LA DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO, DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

# COMISIÓN DE GOBIERNO



CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	LUNES 13-OCT-14	9:00 HORAS	COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	LUNES 13-OCT-14	13:00 HORAS	COMISIONES UNIDAS DE FOMENTO ECONÓMICO Y DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS
SECRETARÍA DE CULTURA	LUNES 13-OCT-14	17:00 HORAS	COMISIÓN DE CULTURA
SECRETARÍA DE FINANZAS	MARTES 14-OCT-14	17:00	COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y HACIENDA
SECRETARÍA DE TURISMO.	MIÉRCOLES 15-OCT-14	9:00	COMISIÓN DE TURISMO
SECRETARÍA DE MOVILIDAD	MIÉRCOLES 15-OCT- 14	13:00 HORAS	COMISIÓN DE MOVILIDAD TRANSPORTE Y VIALIDAD.

**SEGUNDO.-** Sin violentar lo dispuesto por el artículo 35 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como 30 y 31 del Reglamento interior de las Comisiones, la Comisión de Gobierno propone, que el formato para la comparecencia de los titulares de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal, sea el siguiente:

1. Recepción del servidor público por parte de una comisión de cortesía.
2. Harán uso de la palabra hasta por 10 minutos, el diputado representante del Partido Nueva Alianza y un diputado de cada uno de los grupos

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO PARA LAS COMPARECENCIAS EN COMISIONES DE LOS TITULARES DE LA DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO, DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

# COMISIÓN DE GOBIERNO



parlamentarios, a fin de fijar la posición de su respectiva representación parlamentaria en el siguiente orden:

Diputado representante del Partido Nueva Alianza.  
Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.  
Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.  
Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.  
Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.  
Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.  
Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Se garantiza en todo momento a través del presidente o presidentes de las comisiones que desarrollan la comparecencia, la participación de los grupos parlamentarios, aún y cuando no cuente con diputados integrantes en las comisiones.

3. El Presidente que se designe de la comisión o comisiones, otorgará el uso de la palabra al Servidor Público, a efecto de rendir su informe hasta por 20 minutos.
4. Ronda de preguntas de cada grupo parlamentario, a través de uno de sus integrantes, para lo cual, se le otorgará el uso de la palabra a cada diputado desde su lugar, a efecto de que formule las preguntas correspondientes en un tiempo máximo de 5 minutos y serán contestados de forma inmediata por el servidor público hasta por un lapso de 10 minutos.
5. Finalizada la respuesta, el diputado podrá hacer uso de su derecho de réplica, por un lapso no mayor a 3 minutos.
6. Al final de la última réplica, el presidente de la Comisión concederá al servidor Público el uso de la palabra, para que emita su mensaje final hasta por un máximo de 10 minutos.
7. Concluida la intervención del servidor público, el presidente de la Comisión dará por concluida la comparecencia y solicitará a la comisión de cortesía acompañe al mismo, a la salida del salón cuando así desee hacerlo.

**TERCERO.-** Los Servidores Públicos a comparecer ante el Pleno así como ante las comisiones de esta Asamblea Legislativa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 150 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, deberán presentar un informe por escrito, así como información general útil para el desarrollo de la comparecencia, con setenta y dos horas de anticipación a la celebración de la sesión correspondiente, para

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO PARA LAS COMPARECENCIAS EN COMISIONES DE LOS TITULARES DE LA DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO, DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

# COMISIÓN DE GOBIERNO



su distribución entre los diputados. La información que envíe el servidor público deberá remitirla con 66 copias, que podrán ser en medio magnético.

**CUARTO.-** Durante el desarrollo de la comparecencia, solo harán uso de la palabra los diputados que contempla el presente acuerdo.

**QUINTO.-** La sede donde se llevaran a cabo las comparecencias ante las comisiones respectivas, se comunicará por parte de la Secretaría Técnica de la Comisión de Gobierno, con la anticipación requerida y de acuerdo a la disponibilidad de los salones en las instalaciones.

**SEXTO.-** Se instruye a la Oficialía Mayor y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios de la Asamblea Legislativa, a llevar a cabo las acciones que faciliten el desarrollo de las comparecencias señaladas en el presente acuerdo.

**SÉPTIMO.-** Notifíquese al Jefe de Gobierno y al Secretario de Gobierno del Distrito Federal, lo referente a las comparecencias de los servidores públicos de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal, para los efectos legales conducentes.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno a los 26 días del mes de septiembre de dos mil catorce.

**POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO.**

**DIP. MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS  
PRESIDENTE.**

**DIP. ARIADNA MONTIEL REYES  
SECRETARÍA.**

**DIP. FEDERICO DÖRING CASAR.  
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN  
NACIONAL.**

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO PARA LAS COMPARECENCIAS EN COMISIONES DE LOS TITULARES DE LA DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO, DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

# COMISIÓN DE GOBIERNO



**DIP. FERNANDO ESPINO AREVALO.  
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

**DIP. CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA  
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO  
MOVIMIENTO CIUDADANO.**

**DIP. GENARO CERVANTES VEGA.  
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL  
TRABAJO.**

**DIP. JESÚS SESMA SUÁREZ.  
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE  
ECOLOGISTA DE MÉXICO.**

**DIP. VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.  
INTEGRANTE.**

**DIP. JERÓNIMO ALEJANDRO OJEDA ANGUIANO.  
INTEGRANTE.**

**DIP. ANTONIO PADIerna LUNA.  
INTEGRANTE.**

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO PARA LAS COMPARECENCIAS EN COMISIONES DE LOS TITULARES DE LA DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO, DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

# COMISIÓN DE GOBIERNO



**DIP. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.  
INTEGRANTE.**

**DIP. MANUEL ALEJANDRO ROBLES GÓMEZ  
INTEGRANTE.**

**DIP. ARTURO SANTANA ALFARO.  
INTEGRANTE.**

**DIP. EFRAÍN MORALES LÓPEZ.  
INTEGRANTE.**

**DIP. SANTIAGO TABOADA CORTINA  
INTEGRANTE.**

**DIP. JORGE GAVIÑO AMBRIZ  
CON VOZ.**

**HOJA FINAL DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO PARA LAS COMPARENCIAS EN COMISIONES DE LOS TITULARES DE LA DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO, DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.**

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO PARA LAS COMPARENCIAS EN COMISIONES DE LOS TITULARES DE LA DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO, DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.**